

## SESIÓN ORDINARIA

21 DE ENERO DEL 2016

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

LIC. ADM. PEDRO CARLOS RAMOS LOAYZA

Siendo las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana del Jueves 21 de Enero del 2016, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Provincial de Ica. Presidida por el Señor Alcalde Lic. Adm. Pedro Carlos Ramos Loayza y con la Asistencia de los siguientes Regidores: *Javier Hermógenes Cornejo Ventura, María Edita Bordón Vásquez De Loyola, Carlos Enrique Aquino Oré, Carmen Rosa Bendezú Dávila, María Laura Yllescas Wong, Julio Ernesto Campos Bernaola, Víctor Osmar Loayza Abregu, Enrique Lidonil Muñante Ipanaque, César Martín Magallanes Dagnino, Yasmin Isabel Cairo Lujan y Juan Clímaco Vargas Valle;* e Inasistencia del Regidor *César Piscoya Romero y Arnaldo Hugo Espino Altamirano.* Con la presencia de Once (11) regidores se tiene el Quórum Reglamentario para la presente Sesión Ordinaria.

Mediante la Carta N° 020-2016-AHEA-REG-MPI del 21 de Enero del 2016, dirigido al Señor: Lic. Adm. Pedro Carlos Ramos Loayza, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica; Asunto: Dispensa a la Sesión Ordinaria programada para el Jueves 21 de Enero del 2016, Referencia: Oficio Circular N° 001-2016-SG-MPI. Es sumamente grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a la vez solicitarle a su persona me conceda dispensa a la Sesión Ordinaria convocada para el Jueves 21 de Enero del 2016 a horas 08:00 a.m., por motivos personales que me impiden asistir a dicha sesión. Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Atentamente, Ingeniero Hugo Arnaldo Espino Altamirano, Regidor de la Municipalidad Provincial de Ica.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Existiendo el Quórum Reglamentario, se da por aperturada la presente Sesión Ordinaria, convocada para el día de hoy Jueves 21 de Enero del 2016, siendo las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana; solicitando al señor Secretario General, dé lectura los puntos de agenda para la presente sesión ordinaria.

**EL SECRETARIO GENERAL.-** El despacho de esta sesión ordinaria señor Alcalde, señores regidores es la siguiente:

1. Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal, el Informe N° 021-2016-SGT-GA-MPI de la Sub Gerencia de Tesorería, sobre el Resumen de Ingreso del mes de Diciembre – 2015.
2. Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal, la Carta s/n (Reg. N° 00123-2015) del regidor Juan Vargas Valle, sobre fundamento por escrito de la abstención de voto en la Sesión Extraordinaria del 30 de Diciembre del 2015.
3. Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal, la Carta s/n (Reg. N° 00141-2015) del regidor César Martín Magallanes Dagnino, sobre fundamento por escrito de la abstención de voto en la Sesión Extraordinaria del 30 de Diciembre del 2015.
4. Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal, el Oficio N° 002-2016-R-MEBV-MPI (Reg. N° 00231-2015) de la regidora María Edita Bordón Vásquez, sobre sustento de abstenciones en la Sesión del 08 de Enero del 2015.
5. Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal, el Oficio N° 001-2016-MPI-SR3-CEAO (Reg. N° 00294-2015) del regidor Carlos Enrique Aquino Oré, sobre sustento de abstención en Dictamen de Comisión en minoría del Balance del FIVI – 2015.

6. Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal, el Oficio N° 009-2016-MPI-SR4-CRBD de la regidora Carmen Rosa Bendezú Dávila, respecto a la inclusión del Presupuesto Institucional de Apertura 2016 la provisión presupuestaria del cofinanciamiento del contrato del servicio de limpieza pública.
7. Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal, la Carta N° 017-2016-CMI/GM de la Gerencia Mancomunada de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica, respecto a la incorporación del señor Carlos Alberto Mendoza Gonzales como miembro del Directorio.
8. Proyecto de Acuerdo de Concejo, sobre aprobación de la designación de los nuevos titulares y suplentes del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Ica.

Estos son los puntos de despachos que han llegado a la Secretaría General para su conocimiento al pleno del concejo, señor Alcalde.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Gracias Secretario General, pasamos a la sección **INFORMES**. Si algún señor regidor desea hacer algún informe puede solicitar el uso de la palabra; la señora Carmen Rosa Bendezú tiene el uso de la palabra.

**LA REGIDORA BENDEZÚ.**- Buenos días señor Alcalde, señores regidores y señores funcionarios voy a informar sobre la representación del señor Alcalde a una actividad.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Algún otro informe señores regidores, el señor Javier Cornejo tiene uso de la palabra.

**EL REGIDOR CORNEJO.**- Gracias señor Alcalde, buenos días señores regidores y público en general para hacer mención también del informe sobre la representatividad en base, no sé si esto no debería de pasar a orden del día simplemente informar de que se asistió a la Juramentación del Consejo Departamental de Ica del Colegio de Ingenieros del Perú en su representación; y también a la vez a la Juramentación del Nuevo Consejo Directivo del Colegio de Periodistas del Perú donde se dio el saludo afectuoso de parte de usted señor Alcalde en su representación y su designación y también a la vez el saludo a través de los integrantes de todo el Pleno del Concejo Provincial de Ica, eso es lo que quería informar señor Alcalde, fue el día 08 y domingo 10 de Enero del 2016.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Lo que se pone de conocimiento del pleno del concejo municipal; algún otro informe señor regidor Víctor Loayza Abregu.

**EL REGIDOR LOAYZA.**- Señor Alcalde, señores regidores quisiera informar en un momento precedente todos los avances adoptados por la Comisión del "LI Festival Internacional de la Vendimia Iqueña".

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Pasa a la orden del día, algún otro informe señores regidores, no habiendo más informes; pasamos a la sección **PEDIDOS**, si algún señor regidor desea realizar algún pedido puede solicitar el uso de la palabra, la señora regidora Yasmin Cairo, tiene uso de la palabra.

**LA REGIDORA CAIRO.**- Señor Alcalde, señores regidores yo quisiera que se nos explique al pleno del concejo, porque se está realizando el despido de quince trabajadores del servicio de limpieza.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Pasa a la orden de día, algún otro pedido señores regidores, el señor regidor Carlos Aquino tiene el uso de la palabra.

**EL REGIDOR AQUINO.**- Bueno días señor Alcalde, señores regidores y público en general, quiero solicitar se nos informe el estado situacional de las obras que vienen ejecutando actualmente la municipalidad y a su vez los monitoreos que vienen haciendo respecto a las obras que vienen realizando a través de otras instituciones.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Pasa a la orden de día, algún otro pedido señores regidores, la señora Carmen Rosa Bendezú tiene el uso de la palabra.

**LA REGIDORA BENDEZÚ.-** Señor Alcalde, señores regidores y señores funcionarios mi pedido era sobre la situación actual de los semáforos en la ciudad de Ica.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Pasa a la orden de día, algún otro pedido señores regidores, el señor regidor Juan Vargas Valle tiene el uso de la palabra.

**EL REGIDOR VARGAS.-** Señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios pido que se está haciendo sobre, con el inspector encargado de obras públicas sobre las obras de las galerías filtrantes, sobre las redes de distribución e impulsión, ya en la orden del día lo voy a sustentar.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Pasa a la orden de día, algún otro pedido señores regidores, el señor regidor Javier Cornejo tiene el uso de la palabra, luego la señora María Laura Yllescas.

**EL REGIDOR CORNEJO.-** Gracias señor Alcalde, mi pedido es para que a través de lo que se ha venido haciendo en la Creación del Programa Municipal de Vivienda Social, reiterar la Creación de la Sub Gerencia de Asentamientos Humanos, firma de convenios con aliados estratégicos que son las Municipalidades Distritales entre otros.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Tiene uso de la palabra la señora regidora María Laura Yllescas.

**LA REGIDORA YLLESCAS.-** Señor Alcalde, señores regidores solicito que se informe al pleno del concejo municipal con respecto al Estado Situacional del Zoológico Municipal, ubicado en el Campo Ferial.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Pasa a la orden de día, algún otro pedido señores regidores, el segundo pedido de la señora regidora Yasmin Cairo, tiene el uso de la palabra señora regidora.

**LA REGIDORA YASMIN.-** Señor Alcalde, señores regidores pido que nos expliquen en qué situación está lo que se nos pidió el Jurado Nacional de Elecciones con respecto a la vacancia del regidor César Piscocoya Romero, si ya se hizo todo, si ya se remitió la información, si tenemos una respuesta en qué situación está esto.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Pasa a la orden de día, algún otro pedido señores regidores, la señora regidora Edita Bordón tiene el uso de la palabra.

**LA REGIDORA BORDÓN.-** Muy buenos días, señor Alcalde, señores regidores y señores funcionarios de la Municipalidad, mi pedido es que se nos informe sobre el Estado Situacional del Camal Municipal.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Pasa a la orden del día.

**LA REGIDORA BORDÓN.-** Podría hacer un segundo pedido, sobre la emisión de al parecer un tique en blanco o varios tiques en blanco de los tubulares en el Balneario de Huacachina.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Pasa a la orden del día, algún otro pedido señores regidores, el regidor Enrique Muñante tiene el uso de la palabra.

**EL REGIDOR MUÑANTE.-** Señor Alcalde, señores regidores mi pedido es que se informe sobre el estado situacional del Polideportivo Rosa Vargas de Panizo.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Pasa a la orden del día, algún otro pedido señores regidores, no habiendo más pedidos pasamos a la orden de día señor Secretario General.

**EL SECRETARIO GENERAL.-** Señor Alcalde, señores regidores en el orden del día de acuerdo a la información preliminar dada en la estación despachos es para dar cuenta al pleno del concejo municipal sobre el Resumen de Ingreso del mes de Diciembre – 2015 que ha hecho llegar la Sub Gerencia de Tesorería, dando cuenta al pleno señor Alcalde que ya oportunamente copia de estos resúmenes han sido hechos llegar a cada uno de los señores regidores conformantes del pleno.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Teniendo conocimiento mediante una copia fotostática señores regidores se da cuenta al pleno del concejo.

**EL SECRETARIO GENERAL.-** Siguiendo despacho que pasó a esta estación señor Alcalde es el fundamento de abstención del voto que presenta el señor regidor Juan Vargas Valle; Carta s/n (Reg. N° 00122-2016) dirigido al señor: Pedro Carlos Ramos Loayza, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, Asunto: Fundamento por escrito abstención del voto, en Sesión Extraordinaria del Miércoles 30 de Diciembre del 2015. Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que en la Sesión Extraordinaria de Concejo del día 30 de Diciembre del 2015, se agendó y se puso a debate los diversos puntos donde fueron aprobados por mayoría y en el momento votación me abstuve de votar de los siguientes puntos de la Agenda: 1.- Firma del Convenio Específico entre la Municipalidad Provincial de Ica y la Municipalidad Distrital de Parcona, aprobación de la transferencia de dinero para las obras en Defensas Ribereñas. Me abstuve en la votación del primer punto al no haber sido proporcionado físicamente informe técnico, ni informe jurídico, ni dictamen de comisión, para ser evaluado de acuerdo al reglamento interno de concejo y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. 2.- Aprobación de Exoneración de Procesos de Selección para la Contratación de Ejecución y Supervisión de la Obra: “Mejoramiento del Servicio de Protección contra Inundaciones del área urbana de la Margen Izquierda del río Ica, en los sectores Huasasquiche, Villa de Valverde y Garganto del Distrito de Los Aquijes”, por emergencia. Me abstuve en la votación en el segundo punto al no contarse con el Convenio Marco ni Convenio Específico entre la Municipalidad Provincial de Ica y la Municipalidad de Los Aquijes, porque en la citación de la Sesión Extraordinaria del día 18 de Diciembre del 2015, que no fue llevada a cabo por falta de quórum, se tomó como tercer punto el Convenio Marco y el Convenio Específico, donde con ello se demuestra que no existe ningún convenio. Asimismo, la abstención se produce por no cumplir el último párrafo del Artículo 128° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF que reglamenta el Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado. De igual manera, la abstención se debe por haberse iniciado los trabajos en defensa ribereña en la margen izquierda que le corresponde al Distrito de Los Aquijes, por decisión del alcalde en forma unilateral Lic. Carlos Ramos Loayza, quien manifestó hacerlo en virtud que la Ley se lo permite. 3.- Aprobación de Exoneración de Proceso de Selección para la Contratación del Servicio de la Actividad por Emergencia denominado: “Mejoramiento del Servicio de Protección contra las inundaciones del área urbana del Margen Derecho del río Ica entre los sectores del Puente Socorro al Puente Puno”. Me abstuve en la votación en el tercer punto al no esclarecerse los hechos de la caída del muro de contención por intermedio del Ingeniero Supervisor de la Obra el mismo que nunca se hizo presente a la Sesión de Concejo, que se estaba ejecutando por un monto S/ 500,000.00 y picos, donde se inició el primero de Diciembre del 2015 aproximadamente. Me abstuve en la votación también, por cuanto, el Alcalde Lic. Carlos Ramos Loayza, decidió iniciar las obras sin la aprobación del pleno, al sostener que la ley lo facultaba para hacerlo, de manera que resulta inoportuno y extemporáneo que en el penúltimo día del año, quiera regularizar un hecho consumado. 6.- Modificación del Porcentaje FONCOMUN 2015. Me abstuve en la votación en el sexto punto al no esclarecerse en forma sostenible el cambio de los porcentajes de gastos corrientes a gastos de capital, faltando un día para que culmine el año lectivo 2015 y teniendo el efectivo de gastos corriente para el pago de adeudos por prioridad contraídos de compromisos contractuales adquiridos y de obligación legal y sin señalarse ni sustentarse que aspectos serán variados en qué medida y cuáles son sus implicancias. 7.- Aprobación del Porcentaje FONCOMUN 2016. Me abstuve en la votación

en el séptimo punto, es como consecuencia de no obtenerse ni haberse presentado físicamente la correspondiente documentación, que sustente si para 2016 la Municipalidad Provincial de Ica, está cumpliendo con sus compromisos contractuales adquiridos y obligación legal. 8.- Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura 2016. Me abstuve en la votación en el octavo punto, se sustenta por no registrar firma alguna en el PIA alcanzado por la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización de la Municipalidad Provincial de Ica, donde se puede observar en el ítem de presupuestos de gastos, entre otros, existen algunos que no han podido ser explicados como: "Gastos Variables y Ocasionales", "Otros Gastos Variables y Ocasionales", "Otras Ocasionales", "Otras Retribuciones", "Otras Compensaciones", "Otros Beneficios", "Otras Prestaciones del Empleador", "Otros Bienes de Asistencia Social", "Otros Accesorios y Repuestos", "Otros Productos Similares", "Otros Materiales Diversos de Enseñanza", "Compra de Otros Bienes", "Otros Gastos", "Otros Servicios de Comunicación", "De otros Bienes y Activos", "Otros Servicios Financieros", "Otros Servicios Similares", "Asesorías", "Otros relacionados a Organización de Eventos", "Otras atenciones y celebraciones", "Otros Servicios", "Servicios Diversos", "Otros Gastos", "Otro Régimen", "Otras Estructuras", "Otras Estructuras Diversas", "Otros Gastos de Activos No Financieros", "Otros Bienes", "Viajes Domésticos", etc. 9.- Aprobación de la Ordenanza sobre los Arbitrios Municipales 2016. Me abstuve en la votación en el noveno punto, por no tener físicamente a la vista, no cumplirse con el informe técnico, el informe legal y el dictamen de comisión de acuerdo con el Reglamento Interno de Concejo y de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Atentamente, Juan Clímaco Vargas Valle, regidor de la Municipalidad Provincial de Ica.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Lo que se pone en conocimiento del pleno, y también haciendo la aclaración que todo lo actuado cuenta en Actas de Sesión de Concejo.

**EL SECRETARIO GENERAL.**- El siguiente despacho que pasó a orden del día señor Alcalde, es el fundamento por escrito de la abstención de voto presentado por el regidor César Martín Magallanes Dagnino; Carta s/n (Reg. N° 00141-2016) dirigido al Señor: Lic. Carlos Ramos Loayza, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, Asunto: Fundamento por escrito abstención del voto, en sesión extraordinaria del miércoles 30 de Diciembre del 2015. Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que en la Sesión Extraordinaria de Concejo del día 30 de Diciembre del 2015, se agendó y se puso a debate los diversos puntos donde fueron aprobados por mayoría y en el momento votación me abstuve de votar del primer punto de la Agenda, que es el siguiente: 1.- Firma del Convenio Específico entre la Municipalidad Provincial de Ica y la Municipalidad Distrital de Parcona, aprobación de la transferencia de dinero para las obras en Defensas Ribereñas. Me abstuve en la votación del primer punto al no haber sido proporcionado físicamente informe técnico, ni informe jurídico, ni dictamen de comisión, para ser evaluado de acuerdo al Reglamento Interno de Concejo y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Atentamente, César Martín Magallanes Dagnino, regidor de la Municipalidad Provincial de Ica.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Lo que se pone de conocimiento al pleno del concejo.

**EL SECRETARIO GENERAL.**- Siguiendo despacho señor Alcalde, se da cuenta al pleno el sustento de mis abstenciones en sesión del 08 de Enero del 2016; Oficio N° 002-2016-R-MEBV-MPI (Reg. N° 00231-2016) del 12 de Enero del 2016, dirigido al Señor: Carlos Ramos Loayza, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, Asunto: Sustento de mis abstenciones en sesión del 08 de Enero del 2016. Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo e informarle que en la sesión de concejo del día 08 de Enero del año en curso, en lo que respecta a la aprobación de los Dictámenes de Comisión referente al Festival Internacional de la Vendimia 2015 y de la Construcción de los Muros del río Ica me abstuve por no estar de acuerdo con la Exoneración de los procesos de selección, para evitar comentarios distorsionados que dañen la imagen de la gestión. Es propicia la ocasión para

expresarle los sentimientos de mi mayor consideración. Atentamente, Economista María Edita Bordón Vásquez, regidora de la Municipalidad Provincial de Ica.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Lo que se pone de conocimiento al pleno del concejo municipal.

**EL SECRETARIO GENERAL.**- El siguiente despacho señor Alcalde, es el Oficio N° 001-2016-SR3-CEAO (Reg. N° 000294-2016) del 13 de Enero del 2016, dirigido al Señor: Lic. Pedro Carlos Ramos Loayza, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, Asunto: Votación de abstención en Dictamen de Comisión en minoría sobre balance del FIVI 2015 del día viernes 08 de Enero del 2016. Me es grato dirigirme a usted, expresándole mis saludos cordiales y en virtud al Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Ica aprobado mediante la Ordenanza N° 036-2005-MPI de fecha 15 de Noviembre del 2005, le manifiesto lo siguiente: Que, el referido Reglamento Interno de Concejo en el Título IX votación Artículo 60° menciona que los miembros del concejo podrán expresar su voto a través de las abstención al momento de votar, mediante la misma señala cuando así lo considere pertinente, debiendo en este caso fundamentar por escrito su abstención de conformidad al Artículo 101° de la Ley N° 27444, en un plazo no mayor de cinco días útiles contados a partir de la sesión producida; en tal sentido señor Alcalde, que habiendo el suscrito realizado un voto de abstención para la aprobación o desaprobación del dictamen de comisión en minoría sobre el Balance del FIVI 2015 de la sesión ordinaria del día 08 de Enero del 2016, es que fundamento el motivo de mi abstención; el cual se debió que dicho dictamen fue presentado recién el día 07 de Enero del presente año a dos horas de la tarde aproximadamente, a menos de un día para llevarse la sesión ordinaria lo cual no me permitió tomar conocimiento de su contenido para realizar el correspondiente estudio, análisis y evaluación que me permita emitir un voto informado; según como lo establece el Reglamento Interno de Concejo en su Artículo 7°. Sin otra particularidad, y a la espera que haga de comunicación al pleno del concejo quedo de usted. Atentamente, Ingeniero Carlos Enrique Aquino Oré, regidor de la Municipalidad Provincial de Ica.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Lo que se pone de conocimiento al pleno del concejo.

**EL SECRETARIO GENERAL.**- Igualmente, el siguiente despacho es el Oficio N° 009-2015-MPI-SR4-CRBD de fecha 13 de Enero del 2016, dirigido al Señor: Pedro Carlos Ramos Loayza, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, Asunto: Solicita tomar en cuenta lo solicitado por la Empresa Concesionaria Diestra S.A.C., Referencia: Carta Notarial Oficio N° 359-2015-DICA. Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de hacerle llegar mis cordiales y asimismo, en el marco de las atribuciones que compete al concejo municipal, hacer de su conocimiento que con el documento de la referencia, la señora Alejandrina Diestra Saavedra, Gerente General de la Empresa Diestra S.A.C., ha cursado ala suscrita, el emplazamiento notarial requiriéndome que se considere en el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de la Municipalidad Provincial de Ica, para el Año Fiscal 2016, la provisión presupuestaria para el cofinanciamiento del contrato de concesión del servicio de limpieza pública, que se celebra con la misma, conforme a la obligación contractual y la vigencia del contrato a la fecha. Cabe, indicar que el día de hoy 29 de Diciembre se me alcanza formalmente la información referente al Presupuesto Institucional de Apertura 2016, donde se considera en la categoría Sub Genérica Específica 5.2.3.2.3.1.1. Servicios de Limpieza e Higiene por un monto de S/ 3,611.635 soles de los cuales estarían considerando en el rubro siete Fondo de Compensación Municipal la suma de S/ 1,199,711 soles, el mismo que podría estar trasgrediendo normatividades vigentes; en tal sentido señor Alcalde, le sugiero salvo mejor parecer que tendría que verse la posibilidad de ser evaluado por parte de la persona responsable de la elaboración del PIA 2016 a fin que considere dicho monto en otros rubros que estimen conveniente. En tal sentido, en calidad de Titular de la Entidad hago de conocimiento del presente documento de la referencia con la finalidad que su despacho tome las medidas pertinentes, por lo tanto, adjunto copia simple de la mencionada Carta Notarial. Agradeciendo la atención del presente, es propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima personal. Atentamente, Lic. Carmen Roa Bendezú Dávila, regidora de la Municipalidad Provincial de Ica.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Lo que se pone de conocimiento del pleno del concejo.

**EL SECRETARIO GENERAL.**- El punto siete en documentos de despacho que se da cuenta al pleno del concejo es la Carta N° 017-2016-CMI/GM de fecha 18 de Enero del 2016, dirigido al Señor: Pedro Carlos Ramos Loayza, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, Referencia: Oficio N° 1707-2015-SG-MPI y Acuerdo de Concejo N° 084-2015-MPI De nuestra consideración: Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que en la 24° Sesión Ordinaria de fecha 29 de Diciembre del 2015 se ha procedido a la incorporación del señor Carlos Alberto Mendoza Gonzales, como miembro del Directorio de nuestra institución, en representación de la Mayoría del Pleno del Concejo Municipal Provincial de Ica. Por consiguiente, nuestro Directorio queda conformado de la siguiente manera: 1.- Hernández Aparcana Edmundo Rufino – Presidente del Directorio en representación del Clero, 2.- Carrasco Gonzales, José Antonio – Vicepresidente del Directorio en representación de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo, 3.- Ruiz Lévano, César Augusto – Miembro del Directorio en representación de la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales de Ica, 4.- Quesada Guillén, Jaime Alberto – Miembro del Directorio en representación de la Minoría de la Municipalidad Provincial de Ica, 5.- Pacheco Medina, Johny Aurelio – Miembro del Directorio en representación de la Mayoría de la Municipalidad Provincial de Ica, 6.- Noda Yamada, Carlos Román – Miembro del Directorio en representación del COFIDE y 7.- Carlos Alberto Mendoza Gonzales – Miembro del Directorio en representación de la Mayoría de la Municipalidad Provincial de Ica. Sin otro particular, quedamos de usted. Atentamente, firma y sello Rosa María Higa de Pecho – Gerente de Administración y Francisco Hilario Soto – Gerente de Operaciones y Finanzas.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Lo que se pone de conocimiento al pleno del concejo municipal.

**EL SECRETARIO GENERAL.**- Y el último despacho señor Alcalde y señores regidores es el Oficio N° 002-2016-GA-MPI del 11 de Enero del 2015, dirigido al Señor: Abog. Wilfredo Aquije Uchuya, Secretario General de la Municipalidad Provincial de Ica, Asunto: Aprobación de responsables Titular y Suplente del Manejo de las Cuentas Bancarias. Presente.- Por el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, a la vez para solicitarle incluir en la agenda de la próxima sesión de concejo la aprobación de la designación de los nuevos responsables Titulares y Suplentes del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Ica, en mérito a la Resolución de Alcaldía N° 004-2016-AMPI, que designa al nuevo Gerente de Administración, en reemplazo del señor Segundo Raymundo Tabachi Vega, según detalle. Quedando los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la siguiente manera:

**MIEMBROS TITULARES:**

MUCHAYPIÑA CHÁVEZ, José Félix	Gerente de Administración	DNI N° 22259236
GARCÍA ESCATE, Nicanor Neptalí	Sub Gerente de Tesorería	DNI N° 21421587

**MIEMBROS SUPLENTES:**

CASTILLO DE URIBE, Doris Ángela	Gerente de Presupuesto, Planificación y Racionalización	DNI N° 21409526
PEÑA LÉVANO, Jesús Augusto	Sub Gerente de Recursos Humanos	DNI N° 21514769

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi mayor consideración y estima. Atentamente, Economista José Félix Muchaypiña Chávez, Gerente de Administración.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Señores regidores, ha dado lectura el señor Secretario General los miembros integrantes Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias, si algún señor regidor desea hacer el uso de la palabra al respecto, puede solicitarlo; no habiendo solicitud del uso de la palabra, señores regidores vamos a someter a votación designando a los señores miembros responsables de la cuenta bancaria de la Municipalidad Provincial de Ica, el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

**MIEMBROS TITULARES:**

MUCHAYPIÑA CHÁVEZ, José Félix  
GARCÍA ESCATE, Nicanor Neptalí

Gerente de Administración  
Sub Gerente de Tesorería

DNI N° 22259236  
DNI N° 21421587

**MIEMBROS SUPLENTE:**

CASTILLO DE URIBE, Doris Ángela

Gerente de Presupuesto, Planificación y  
Racionalización

DNI N° 21409526

PEÑA LÉVANO, Jesús Augusto

Sub Gerente de Recursos Humanos

DNI N° 21514769

Los señores regidores que están de acuerdo con el presente punto de agenda, sírvanse levantar la mano.

**EL SECRETARIO GENERAL.**- Votación unánime señor Alcalde.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Gracias señores regidores, con el punto de los **informes**.

**EL SECRETARIO GENERAL.**- Señor Alcalde, señores regidores en la estación informes, el primer informe fue solicitado por la regidora Carmen Rosa Bendezú, quien señala haber asistido en una representación del señor Alcalde a una ceremonia de juramentación.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Para que informe la señora regidora.

**LA REGIDORA BENDEZÚ.**- Señor Alcalde, señores regidores el día lunes 19 asistí en su representación a la Juramentación del Concejo Regional del Colegio Médico de Ica.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Gracias señora regidora, se pone en conocimiento del pleno del concejo.

**EL SECRETARIO GENERAL.**- El siguiente informe, es el realizado por el regidor Víctor Loayza Abregú sobre los avances del Festival Internacional de la Vendimia 2016.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Tiene el uso de la palabra el regidor Víctor Loayza.

**EL REGIDOR LOAYZA.**- Sí señor Alcalde muchas gracias, bueno yo trabajo coordinado y conjunto, se ha llevado a cabo la instalación de la Comisión Especial nombrada a través del pleno del concejo en las oficinas de Comisariato del Campo Ferial y de acuerdo a la función también me designa la Ley, mi función fiscalizadora, estamos también de acuerdo a Comité trabajando coordinadamente con la Comisión Administrativa, integrada por el Gerente de Administración, el Sub Gerente de Contabilidad y el Sub Gerente de Tesorería, entonces de alguna u otra forma quisiéramos pedir la palabra para dar algunos detalles y algunas decisiones adoptadas para la realización de este Festival tan importante de la ciudad; inicialmente, y coordinadamente con la Comisión Especial y la Comisión Administrativa se ha fijado para este año trabajar de una manera más ordenada, elaborando un organigrama y una estructura de trabajo, viendo lineamientos que nos permitan a nosotros tener jerarquías, dependencias y establecer algunas funciones que le podemos asignar a los cargos competentes para la realización y organización de este Festival, otra de ellas estamos también trabajando y posteriormente se le va informar a los señores regidores a través de una invitación, para tener una reunión conjunta con todos los regidores presentes para designar las sub comisiones para este año, ayer en horas de la tarde tuvimos una reunión con los regidores Juan Vargas Valle y César Magallanes que les agradezco enormemente que hayan estado presentes, yo pienso de que todos los regidores aquí estamos tratando de tener la expectativa, cubrir la expectativa de la asistencia masiva del público iqueño, entonces posteriormente ya se irán formando sobre el tema de las sub comisiones que a través del pleno del concejo se va tener que tener que tomar la decisión final, en cuanto a la comisión del Planeamiento y Estructura del trabajo de este año se está trabajando también coordinadamente con la Gerencia de Administración y bueno los siguientes avances que se van ya adoptando a raíz de que tengamos, nos acerquemos a la fechas importantes seguiremos informando con la mayoría para que también todos los regidores y usted señor Alcalde se mantengan informados de todas las decisiones adoptadas por la Comisión Administrativa.



**EL SEÑOR ALCALDE.-** Gracias señor regidor, la señora Yasmin Cairo tiene uso de la palabra.

**LA REGIDORA CAIRO.-** Señor Alcalde, señores regidores para también comunicar cuando usted dice de que el regidor Juan Vargas y César Magallanes estuvieron presentes, bueno yo no sé de qué forma se enteraron, porque a mí jamás me comunicaron que había reunión alguna; en segundo lugar, me preocupa porque uno de los cuestionamientos que ha tenido la anterior Festival Internacional de la Vendimia ha sido el tema de la exoneración, de la Ley de Contrataciones del Estado y llevamos a un proceso personalísimo que ha sido duramente cuestionado de sus formas y de la manera en que se llevó, me gustaría saber si la Comisión de Administración ya se está premuniendo de lo necesario para no llegar a exonerar puesto que el Festival Internacional de la Vendimia está a menos de dos meses, si ya se sabe todo lo que se tiene que hacer con los antecedentes anteriores, si ya se está convocando, se está entrando a licitación que es lo que se está haciendo, porque si seguimos pegándonos van a volver a pedir exoneración de la Ley de Contrataciones con el Estado, ya sabemos los problemas que esto contrae.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Yo creo que el señor regidor bien claro, está informando de acuerdo a lo que viene realizando.

**EL REGIDOR LOAYZA.-** Bueno, para aclarar el punto de la reunión que mantuvimos con el señor regidor Juan Vargas y el señor regidor César Magallanes no fue una reunión convocada por la Comisión, fue en realidad una iniciativa que ha partido de los señores regidores para coordinar y tratar de darme el respaldo respectivo como Presidente de la Comisión, entonces no ha sido una reunión convocada señor regidora, posteriormente ya se va invitar a través de una carta, un oficio a todos los regidores y también para contestar el segundo punto en cuestión, se sabe pues de que nosotros estamos como se dice corriendo contra el tiempo, tenemos la experiencia del año pasado lo que sucedió con la designación y aprobación de esta forma de trabajo de contratos personalísimos, nosotros no estamos premuniendo de toda la información, por eso ya se ha tenido me parece que son cuatro o cinco veces ya reuniones continuas con la Comisión Administrativa también para que ellos tengan en cuenta de que definitivamente este año nosotros queremos cumplir con todo lo establecido en la norma y en los procedimientos administrativos, nosotros estamos ya como le digo, sabemos una estructura de trabajo, ya sea informado al Gerente de Administración, entonces de acuerdo a esto, nosotros sabiendo ya el Plan de Trabajo para este año estamos anticipadamente ya tratando de tener toda la documentación exacta de todas las decisiones, el tema netamente administrativo para cubrir todos los plazos y no incurrir en los mismos quizás altibajos que tuvimos, porque también fui miembro de la Comisión, que no se vuelvan a repetir para este año.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** El regidor Javier Cornejo tiene el uso de la palabra.

**EL REGIDOR CORNEJO.-** Gracias señor Alcalde, solamente para hacer una acotación, una aclaración los procesos de exoneración no traen problemas porque eso lo estipula la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el problema es cuando los procedimientos que indican la Ley y su reglamento no se cumplen, eso es otra cosa, pero que los temas de exoneración traigan problemas, eso lógicamente si no se cumple con los procedimientos que dice la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Se da por agotada el punto, gracias. Con el siguiente punto señor Secretario.

**EL SECRETARIO GENERAL.-** Hasta aquí se concluyeron los informes que pasaron a la estación de orden del día, señor Alcalde en seguida de los informes pasamos a la estación de **pedidos**, el primer pedido fue formulado por la regidora Yasmin Cairo quien solicita información respecto al despido de quince trabajadores del servicio de limpieza pública.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Para que sustente su pedido señora regidora Yasmin Cairo.

**LA REGIDORA CAIRO.-** Señor Alcalde, señores regidores, he tomado conocimiento que dice que son veinte y cinco y que hay señoras que están en periodo de lactancia, están con licencia por lactancia que ya han sido retiradas, que están entre veinte o veinte y cinco trabajadores, yo quisiera saber cuáles son las motivaciones por las cuales estas trabajadoras no se les continúa el trabajo, por qué están siendo despedidas, tengo conocimiento que el día de ayer hicieron una constancia policial cuando llega la autoridad les dicen de que ellas siguen laborando y de que el día de hoy se vuelve a incorporar y nos les han permitido ingresar a su centro de trabajo, sinceramente es preocupante, en lo que va de la referida gestión es la segunda vez que estamos enfrentando un despido masivo de trabajadores, estas personas tienen familias y si no hay sanciones, si no son malos trabajadores, no han tenido amonestaciones, sanciones que hagan que no se les renueve el Contrato, yo quisiera saber cuál es la motivación que impulsa a que no se les contrate y que estas señoras trabajadoras el día de hoy están en frente de nosotros que somos el pleno del concejo municipal pidiendo una explicación, tienen una necesidad imperiosa de llevar el sustento a sus hogares y sumamente preocupante porque estamos a portas de iniciar el colegio, con qué van a sustentar a sus familias, yo quiero que se nos explique por qué no continúan trabajando.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Creo que para hacer un pedido en el pleno del concejo municipal debemos tomar información o tener conocimiento pleno de las leyes, a ningún trabajador durante mi periodo se ha despedido, simplemente la culminación de su contrato CAS, a nadie se le ha despedido, y más aun que ellos fueron notificados desde el año pasado y se le ha ido prorrogando cada tres meses el contrato, el 22 o 23 de Diciembre fueron notificados indicando que sus contratos ya finalizaban, no han firmado la adenda correspondiente y otra cosa más importante que ellos han presentado denuncias contra la Municipalidad, entonces si ellos están en una acción judicial que el Poder Judicial determine lo conveniente, vamos a respetar el fallo, a nadie se le ha despedido, simplemente se culmina el contrato CAS y está quedando todo nosotros al asumir nuestra función hemos tenido cerca de novecientos trabajadores contratados tanto obreros como empleados y los ingresos inclusive la persona que hace la solicitud de que se le siga contratado a los trabajadores, es la persona que más defiende a Diestra S.A.C., sin captamos el dinero para poder pagar y cumplir con Diestra S.A.C. que son tres millones seiscientos y solo captamos un millón seiscientos de dónde vamos a sacar para pagar a los otros trabajadores, entonces allí habría que pensar bien para hacer el pedido con sustento y que no se tome por ejemplo yo no hago caso a lo que dicen los medios de comunicación, me tratan de cobarde y otras cosas y aquí están los señores que se ha conversado, entonces aquí la verdad no hay seriedad ni responsabilidad por los mismos trabajadores, porque se le dice una cosa, después van a los medios de comunicación haciendo otras cosas, simplemente se les está dando por culminado su contrato CAS que vienen firmando cada tres meses, eso es todo. Por alusión personal la señora regidor Yasmin Cairo.

**LA REGIDORA CAIRO.-** Señor Alcalde, los miembros del concejo tenemos toda la potestad de hacer las preguntas ante un hecho público y eso no significa de que, justamente para eso es la pregunta, para que usted nos sustente cuál es la razón y nos dé la aclaración del caso; yo creo que eso no tendría a usted incomodarlo, puesto que lo desconozco y se lo estoy preguntando en primera instancia, en segunda instancia yo no soy defensora de nadie, hace un instante la regidora Carmen Bendezú en una carta que el Secretario General le ha dado lectura, justamente está preocupada porque en el presupuesto inicial de apertura a la Empresa de Diestra S.A.C. se le tiene que cancelar lo que está acordado en un contrato y justo lo dice de que se vea la pertinencia que sea por ese rubro o por otro, entonces diríamos que la regidora Carmen Bendezú también es defensora de Diestra S.A.C., así como usted pide respeto al momento de expresarle, usted también tenga cuidado con las aseveraciones que usted hace, el hecho de que estemos pidiendo como miembros del concejo que si hay un contrato firmado por dos partes y cuyas cláusulas legales son expresas y se dé cumplimiento de este Contrato, para evitar futuros problemas a la Municipalidad que van acarrear el que les tengan que cancelar las penalidades, no con el dinero de alguno de los miembros del pleno del concejo, sino con el dinero del pueblo y el que se le pida que cumpla lo que está de acuerdo a Ley no significa que en momento alguno esté haciendo defensa de ninguna empresa, entonces también tiene que tener usted mucho más cuidado con las aseveraciones que usted propicia aquí en el pleno del concejo municipal,

entonces si uno quiere realmente ajustarse a la verdad y que las aseveraciones no lo incomode, pues entonces usted tampoco no diga cosas que no se ajustan a la realidad, que documento o en qué momento he defendido yo a la Empresa cuando no hay una ley o un reglamento que lo diga, en ninguno señor Alcalde, entonces por favor y el hecho que se le tenga que pagar a una Empresa implica que las trabajadoras estén en la calle, eso es lo que nos quiere decir entonces vamos a tener que despedir media Municipalidad para poder cancelar el sueldo de la Empresa Diestra S.A.C. no sé porque mezcla una cosa con otra, no me parece adecuado lo que usted está diciendo, si usted dice que hay un juicio que tiene que ver el juicio, una cosa es lo que la acción judicial diga, si dicen pues que está judicializado díganos en qué juzgado se encuentra judicializado, en qué situación está el juicio, y una cosa es el tema judicial y otra cosa es el tema administrativo que pueden correr paralelamente y que uno no inhabilita a otro, peor aún si está judicializado menos se les puede dejar sin el trabajo porque está judicializado, entonces no entiendo cuál es la posición y en este caso díganos pues en que juzgado está, en qué situación está, por qué es la denuncia, que es lo que queremos saber.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Usted pidió solo el informe de los trabajadores, lamento mucho que no conozca de leyes, ósea si un trabajador presentan un juicio a la Municipalidad debemos mantenerlo allí, el Poder Judicial es el que define y si lo reponen a buena hora, no tenemos ningún problema y en todas las participaciones de los señores regidores están en el Libro de Actas y también en las grabaciones, prefiero no contestar y seguir para adelante, ya está la respuesta señora regidora, no sé si algún otro regidor pueda hacer uso de la palabra al respecto. Se da por agotado el punto, con el siguiente punto Secretario General.

**EL SECRETARIO GENERAL.-** El siguiente pedido también fue formulado por la regidora Yasmin Cairo señor Alcalde, respecto al procedimiento de vacancia del regidor César Piscoya Romero.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Para que sustente su pedido señora regidora.

**LA REGIDORA CAIRO.-** Señor Alcalde, el Jurado Nacional de Elecciones nos hizo llegar a cada uno de los señores regidores un documento donde se nos decía que el regidor César Piscoya había sido inadecuadamente notificado y se nos pedía que en un lapso de 72 horas se regularice y en quince días esto tendría que estar totalmente saneado por el Jurado Nacional de Elecciones, en caso contrario íbamos hacer denunciados el pleno del concejo y usted, yo quisiera que nos explicara en qué situación está, si hay una respuesta del Jurado Nacional de Elecciones al respecto, si ya han absuelto este problema y si ya hay una fecha para que el nuevo regidor se integre al pleno del concejo.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Voy a solicitar al señor Wilfredo Aquije, para que el pueda absolver como Secretario General de las acciones realizadas.

**EL SECRETARIO GENERAL.-** Señor Alcalde, señores regidores y público en general tal como se explicó en la primera sesión ordinaria del pleno del concejo, el pasado 08 de Enero, el despacho de Alcaldía y la Secretaría General recibieron en sobre cerrado del Jurado Nacional de Elecciones conforme entiendo han recibido cada uno de los señores regidores esta copia del Jurado Nacional de Elecciones que es una Resolución que da cuenta en su Artículo Primero.- Declarar nula la notificación, porque había sido recibida por una tercera persona quien consignó sus datos de su DNI uno de los trabajadores del regidor Piscoya, ese mismo día 06 de Enero del 2016 que nosotros recibimos la notificación en la sesión del 08, vuelvo a reiterarlo se informó que personalmente quien les habla como Secretario General se constituyó al establecimiento comercial del regidor César Piscoya y luego de un amplio dialogo, debate y persuasión el regidor Piscoya consignó su firma, su DNI y de acuerdo a lo que muy bien señala la regidora Yasmin Cairo tenemos que esperar quince días hábiles, el Jurado Nacional así lo establece después de la notificación pasan quince días hábiles que contados desde el día 06 de Enero se cumplen el 27 de este mes, el día de hoy es 21 de Enero, así es que hay que esperar que durante este lapso el aun regidor César Piscoya Romero pudiera presentar algún recurso, llegado el día 27 señor Alcalde, señores regidores mi persona, mis trabajadores

vamos a constituirnos a Mesa de Partes para verificar con un documento si es que en el transcurso de estos días habido algún recurso presentado por el regidor Piscocoya, de lo contrario si no hay ningún documento recién allí volvemos a elevar los actuados al Jurado Nacional de Elecciones, para que en el tiempo que ellos estimen por conveniente tengan que pronunciarse con relación a la nominación del regidor que está en proceso de designación por la máxima autoridad electoral, es todo cuanto debo informar al pleno del concejo señor Alcalde y señores regidores.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Alguna consulta señores regidores, la señora regidora Yasmin Cairo tiene el uso de la palabra.

**LA REGIDORA CAIRO.-** Lo que yo deseaba saber señor Alcalde por su intermedio esa si ya se le notificó al Jurado Nacional de Elecciones la adecuada, valga la redundancia, notificación y la firma correspondiente con el DNI del regidor, eso ya ha sido notificado al Jurado Nacional de Elecciones independientemente a los quince días que tenga que correr, eso ya ha sido notificado al Jurado Nacional de Elecciones, eso es lo que me interesa saber.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Tiene el uso de la palabra el señor Secretario General.

**EL SECRETARIO GENERAL.-** Para dar respuesta por su intermedio señor Alcalde a la inquietud de la regidora Cairo que aun no hemos notificado, porque tenemos que continuar con el procedimiento, el procedimiento del Jurado Nacional de Elecciones lo establece así, se notifica, se espera desde la fecha de la notificación quince días hábiles y después de los quince días hábiles que se vencen el 27 de Enero del 2016, recién se va a dar cuenta de la notificación y la espera de los quince días de acuerdo a Ley.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Alguna otra consulta señores regidores, agorado el punto; continuamos con el siguiente pedido señor Secretario General.

**EL SECRETARIO GENERAL.-** Siguiente pedido que pasó a la estación orden del día señor Alcalde, es el formulado por el regidor Carlos Aquino, quien señala que se informe sobre el estado situacional de las obras realizadas por la Municipalidad Provincial de Ica y el monitoreo de obras por otras instituciones.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Para que sustente su pedido el señor regidor Carlos Aquino Oré, tiene uso de la palabra.

**EL REGIDOR AQUINO.-** Gracias señor Alcalde, señores regidores, mi pedido se basa en que existiendo obras en ejecución como son en el Sector de La Moderna, Caserío de Cachiche, La Palma Grande y otros, es que se informe al pleno del concejo sobre el estado situacional de cada uno de estas obras, asimismo se informe también el monitoreo que se vienen haciendo y las coordinaciones de las obras de otras instituciones que vienen ejecutando en la ciudad de Ica como es el Gobierno Regional en el tema de Mejoramiento y Ampliación de Servicios de Agua Potable en la ciudad de Ica y las obras que están haciendo la Empresa CONTUGAS.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** No veo en el Salón de Actos a los señores de la Gerencia de Desarrollo Urbano; tiene uso de la palabra el señor Gerente Municipal.

**EL GERENTE MUNICIPAL.-** Señor Alcalde, señores regidores muy buenos días, bueno el señor Ponce está en un proceso y en estos momentos está por llegar, pero puedo dar respuesta a lo solicitado por el Ingeniero Aquino, nosotros hemos dejado como saldo de balance 2016 S/ 22'000,000.00, esos veinte y dos millones de soles está incluida la obras de Cachiche y las obras se están ejecutando en su plazo normal, no hay ningún problema, las obras se están ejecutando, tenemos los recursos económicos, no vamos a desviar ningún recurso para otra cosa, están para cada proyecto está quedando, hay como ocho proyectos que están en proceso de ejecución independiente a la que vamos a sacar para el año 2016.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** También quiero solicitarle que el señor Gerente Municipal que ordene a la Gerencia de Desarrollo Urbano, especialmente la Sub Gerencia de Obras Públicas para que prepare un informe por escrito y haga llegar a todos los señores regidores del avance de la obra tanto física, económica y el término de la ejecución de la obra.

**EL GERENTE MUNICIPAL.-** Conforme señor Alcalde.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Algún señor regidor desea hacer uso de la palabra. El señor regidor Juan Vargas Valle tiene uso de la palabra.

**EL REGIDOR VARGAS.-** Señor Alcalde, quiero que se aúna al mismo pedido del ingeniero cuando habla de la obra de la región y era el mismo pedido que yo he hecho, entonces creo que mejor lo unimos y completamos todo para que nos haga la absolución señor Gerente; si señor Alcalde, yo estoy preocupado sobre la obra de la región y que está haciendo nuestro inspector de obras sobre esta obra, porque nos echan la culpa a nosotros como Municipalidad, vamos a las calles, vamos a las avenidas, lo primero que dicen mira lo que está haciendo la Municipalidad Provincial, entonces por ejemplo cuando voy a la Avenida San Martín ellos cierran, ni siquiera anticipan, porque por medio de los noticieros de la televisión donde se va cerrar esa avenida y al final señor Alcalde, después que ya culminan la obra hacen la correspondiente pavimentación sobre puesta, no lo hacen correctamente en segundo lugar dejan sucias las avenidas y que es lo que pasa, primero que pasa es que pasan los vehículos y quienes hacen la limpieza son los vecinos, entonces creemos por conveniente que estas empresas, que esta empresa que está ejecutando una obra que es a nivel de la región y que es importante, es beneficiosa para la población para mejorar la calidad de vida, pero lo que queremos es señor Alcalde, es que ellos cumplan con todo lo establecido en el Contrato, quien tiene que hacer cumplir es nuestro inspector de la Municipalidad Provincial de Ica, vemos que ni siquiera ponen mecheros en las noches y allí los vehículos se van de frente y al final hay accidentes y esto pues crea un malestar en la población, en las diferentes calles han dejado abierta y no los cierran inmediatamente, verdaderamente está creando un caos en la Ciudad de Ica y como lo digo nos están echando la culpa a nosotros como Municipalidad, que está haciendo Obras Públicas al respecto señor Alcalde, que es de urgencia y que es de reclamo de toda la población escucho en cada noticiero, escucho en cada canal de televisión y verdaderamente señor Alcalde es una preocupación y quisiéramos pues que obras públicas ponga mano dura ya cumplir pues lo que indica el Contrato.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Sí señor regidor, todo el día de ayer estábamos recorriendo con el Ingeniero Ponce y el Ingeniero Cornejo que es el encargado de la obra de Consorcio de Aguas para Ica y se le ha hecho mención de eso, ellos han, a partir del día de hoy, ojalá que ya hayan iniciado el parchado en los diferentes lugares más transitadas y también la indicación de que a veces trabajan de noche, pero no tienen, no colocan las señales pero si trabajan con motor potente, ya se le ha hecho el día de ayer señor regidor más o menos a las una y treinta, pero el informe de todas maneras le tiene que hacer llegar a cada uno de los señores regidores. El señor regidor Javier Cornejo y luego la señora regidora Yasmin Cairo.

**EL REGIDOR CORNEJO.-** Gracias señor Alcalde, señores regidores solamente para aclarar una situación, si bien es cierto la unidad ejecutora sobre el proyecto de Galerías Filtrantes, bueno más conocido como Galerías Filtrantes es el Gobierno Regional de Ica, nosotros no debemos tener un inspector, no se confunda esto en realidad quien supervisa esta obra es el Gobierno Regional de Ica, tienen un supervisor que lo contrata, lo que nosotros deberíamos tener es un monitor, porque nosotros no tenemos responsabilidad en base a la ejecución de esta obra, somos monitores, no somos inspectores o supervisores no tenemos responsabilidad, lo que si es para la coordinación justamente de la intervención de las avenidas, de las calles, de los cierres, de la limpieza eso es el monitoreo que se viene haciendo pero a través de la Gerencia de Desarrollo Urbano, pero más allá la responsabilidad netamente es del Gobierno Regional de Ica, eso es lo que quería aclarar señor Alcalde.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Gracias señor regidor, tiene el uso de la palabra la regidora Yasmin Cairo.

**LA REGIDORA CAIRO.-** Señor Alcalde, señores regidores en una anterior sesión de concejo yo también este punto porque me llamaba mucho la atención, ellos aperturaban calles, permanecían largo tiempo y luego recién comenzaban a rellenarlas con el concreto y lo que se nos dijo que la empresa espera cubrir no cuantos kilómetros de calle abierta para en un solo momento tener que llenarlas, es cierto lo que dice el señor regidor Cornejo que la Municipalidad en tal caso tendría que tener monitores, pero la gran pregunta es qué tipo de monitoreo estamos haciendo, las quejas son incesantes, esta es nuestra casa, la ejecución la hace el Gobierno Regional de Ica, pero es nuestra casa, la incomodidad es de nuestro pueblo, yo vivo cerca de la avenida San Martín, no solo es de la pista, sino también el sardinel que está en el jardín cuando están haciendo las obras también están destruyendo y eso es un dinero de la Municipalidad que lo hemos puesto como Municipalidad, entonces yo pienso que debe hacer no solo el que se haga la visita qué documentación se ha hecho por parte de la Municipalidad, haciendo ver todas están atingencias, qué hago mirando si no existe un documento que quede eso como un reclamo, porque las palabras se las lleva el viento, qué acciones en concreto hemos realizado de la Municipalidad, qué hemos dirigido al Gobierno Regional de Ica o lo hemos no sé si a la Empresa, cuál será el camino allí, pero realmente la incomodidad es manifiesta para todos los ciudadanos, están como dice el regidor Vargas, lo dejan en desnivel, las calles están aperturadas por largo tiempo, hay unos agujeros enormes que solo colocan como una especie de vallas que no tienen iluminación por ningún sitio y que en cualquier momento van a generar accidentes de tránsito al tratar de eludir esto, entonces yo pido que en concreto hay una documentación por la que consta y se pida en la reglamentación de este aspecto.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Tiene el uso de la palabra el regidor Carlos Aquino Oré.

**EL REGIDOR AQUINO.-** Gracias señor Alcalde, señores regidores justamente mi pedido se basaba en que se haga un monitoreo, en este caso el monitoreo debe estar designado por la Gerencia de Desarrollo Urbano por la Sub Gerencia de Obras Públicas para que designen un ingeniero que se encargue de dar el seguimiento correspondiente y las coordinaciones, sabemos el malestar que está pasando ahora la ciudad, debió a tantas excavaciones que se vienen haciendo y la lentitud en el parchado, todo eso de allí como dice el señor Alcalde y el funcionario lo van a tener que informar detalladamente en qué situación se encuentra para poder tener conocimiento de todo el pleno del concejo señor Alcalde.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Gracias señor regidores, si hubiera alguna otra intervención, reiterándole el pedido al señor Gerente Municipal para que solicite la información por escrito y se la haga llegar al regidor, señores regidores antes de continuar con el siguiente pedido, queremos poner en conocimiento a cada uno de ustedes y a la población presente que hemos recibido una llamada del Gobierno Regional de Ica donde comunican el fallecimiento del señor Concejero Ronald Jave Matías, que tuvo un accidente hace quince o veinte días y bueno ha fallecido, por lo que solicito a ustedes para que me acompañen con un minuto de silencio. Gracias señor regidores, se solicita al señor Gerente Municipal para que ordene el izamiento del pabellón a media asta, dado que es una a nivel regional. Con el siguiente pedido señor Secretario General.

**EL SECRETARIO GENERAL.-** Señor Alcalde, señores el siguiente pedido que pasó a orden del día es el formulado por la regidora Carmen Rosa BendeZú Dávila, quien solicita un informe del Estado Situacional de los semáforos en la ciudad de Ica.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Para que sustento su pedido señora regidora.

**LA REGIDORA BENDEZÚ.-** señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios quería pedir señor Alcalde a través de su persona la situación actual de los semáforos en el cual requieren mantenimiento y también

colocaciones de semáforos en puntos claves como en la entrada a La Angostura y San Carlos, asimismo se ha visto que el día de ayer habido un accidente por el cambio de las luces que son en forma rápida.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Hay que tener mucho cuidado con la información que se da, porque no es así señora regidora; solicito al señor Gerente Municipal que ceda el uso de la palabra al señor de Gerente de Transportes, Tránsito y Seguridad Vial.

**EL GERENTE MUNICIPAL.-** Señor Alcalde lo que ha sucedido hoy día en la mañana frente al Gobierno Regional que dos ómnibus chocaron, me imagino que esa es una de las preocupaciones de la señora regidora, voy autorizar al señor Freddy Palma para que haga su exposición.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Tiene el uso de la palabra el señor Freddy Palma.

**EL GERENTE DE TRANSPORTES, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.-** Muchas gracias señor Alcalde, señores regidores, señor Gerente Municipal y público en general, efectivamente tenemos una situación que la red semafórica de Ica está presentando fallas, la semana pasada, a fines de la semana pasada se ordenó que se haga una inspección que se ha realizado, y se ha detectado las fallas de los semáforos y se está organizando la documentación para hacer los requerimientos que esto exige, lo que si le quiero decir es de que en anteriores oportunidades se han hecho servicios de mantenimiento a la red semafórica, pero no se cumplió con el pago, habido fallas en el pago, entonces eso es lo que les puedo manifestar; sin embargo estamos haciendo los trámites para que estos se regularicen y que en lo inmediato tengamos ya las acciones de mantenimiento, algunas acciones de mantenimiento lo hemos hecho nosotros porque tenemos personal que puede hacer las cosas más sencillas, pero las más complejas está debe ser resuelto por profesionales especialistas en la materia y son pocos en Ica, entonces si a estamos tomando las medidas, lamentamos pues este accidente por supuesto que entre otras cosas está en proceso de investigación, pero si estas fallas pueden ocasionar accidentes y también en eso estamos trabajando, eso sería y si alguna pregunta más quisieran efectuar.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Si hay alguna consulta señores regidores, la señora regidora Yasmin Cairo.

**LA REGIDORA CAIRO.-** Señor Alcalde, señores regidores sinceramente señor lo escucho con gran preocupación, el tema de los semáforos lo venimos pidiendo desde el año pasado, el que usted nos separe el día de hoy, nos reconozca que hay fallas en los semáforos desde hace siete días, estamos hablando de un accidente, yo no sé si este accidente ha sido ocasionado por este error que hay en los semáforos y si es así Dios mío, somos terceros civilmente responsables del accidente, como podemos hace un año estar hablando semáforos tenemos 52% de ejecución, están hablando de que han hecho arreglar los semáforos, no se ha pagado, porque no se pagó, señor no podemos estar parados, aquí hay una responsabilidad, acá alegremente no puedo decir hace un año los semáforos están malogrados y no he podido licitarlo aunque sea los que son más necesarios, no interesa si son inteligentes o no inteligentes, por lo menos que ponga la luz roja y la verde para que la gente no se accidente, no se mate o no quede secueleda de por vida, lo que usted acaba de decir hace un instante es realmente serio, aquí si hay una responsabilidad porque serían terceros civilmente responsables, si el accidente a los que ustedes hacen mención han sido suscitados por una falla del semáforo donde dos ómnibus han colisionado si estaría el aspecto legal aquí lo dirá seríamos considerados terceros civilmente responsables, entonces no podemos estar con esto de año tras año, esperando cuatrocientos, trescientos o doscientos semáforos inteligentes, si usted dice que las fallas en los semáforos son tan serias y que Ica no cuenta con el personal especializado para solucionarlas, que esperamos, porque no compramos los semáforos inteligentes o no y a la brevedad del caso, esto es vital, estamos hablando de la vida de seres humanos que discurren caminando en vehículos, en moto taxis, en bicicletas, en lo que fuese si en algún momento se pone en rojo y luego verde obviamente van hacer atropellados o va haber una colisión, entonces sinceramente aquí hay que ponerse las barbas al remojo, yo no sé porque no se pagó y qué cantidad no se pagó y aquí también tiene que haber un responsable, no nos podemos parar y decir saben que señores mandamos

arreglar, no pagamos quien es el responsable de esto, tienen que haber sanciones no se puede asumir cargos de funciones y cuando las cosas no resultan yo no sé por que razones, porque dinero hay, entonces también tienen que ser sancionados el funcionario responsable del no pago y de la no compra.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Para que responda el Gerente de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial.

**EL GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.**- Perdón señora regidora, me gustaría separar las cosas, las reparaciones se han hecho y cada cierto tiempo hay que hacer el mantenimiento y reparaciones a la red semaforica, yo me estoy refiriendo a trabajos de mantenimiento y reparación que se han hecho el año pasado que se han hecho, bueno no se han cancelado, entonces mi preocupación está de que se cancele, le hecho presente, pero no es que el año pasado, esto estaba del año pasado, eso es una primera cosa, no confundir; la segunda cuestión es que estamos trabajando el expediente para que se haga esto, es más existen en el Presupuesto de este año para renovación de parte de esa red semaforica que está en mal estado y que ya ha cumplido su vida útil, eso lo pueden haber visto en el POI, cuando se ha presentado allí está y que eso se mantienen y finalmente le quiero decir también de que nosotros tenemos un proceso que tenemos que cumplir para poder hacer estas reparaciones, la red presenta fallas como digo y eso no se puede ocultar, entonces frente a las fallas que hay qué hacemos, ya les he explicado sea hecho ya la inspección de la red para detectar exactamente los puntos de falla y el tipo de falla que existen en cada uno de estos semáforos, eso es lo que le puedo decir.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- El señor regidor Carlos Aquino tiene el uso de la palabra.

**EL REGIDOR AQUINO.**- Gracias señor Alcalde, señores regidores, yo lo que quisiera que frente a la pregunta que le ha hecho la señora regidora Yasmin Cairo referente al semáforo que viene funcionando en Túpac Amaru en cruce con Cutervo donde ha sido causal del accidente el día de ayer en horas de la madrugada, en qué situación se encuentra específicamente ese semáforo, porque yo cuando paso en horas del día, el semáforo funciona normalmente, yo veo que en horas de la noche cambia a ámbar intermitente, que quiere decir que cualquiera de las dos, los dos cruces de avenidas tienen preferencia, entonces quisiéramos que nos explique respecto a ese tema señor funcionario.

**EL GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.**- Gracias, mire en primer lugar no se había detectado esa falla, ha sido una conversación que hemos tenido con empresas de transportes, con el cual hemos comenzado a tener dialogo, quienes nos dijeron, que no se detecta pues en el día la falla, la falla está apareciendo a partir de las once de la noche, un horario en que nadie se había percatado por el lado de los funcionarios, entonces he preguntado sobre el tema y me dicen que es un problema de programación de tarjeta de ese semáforo y que eso no lo podemos resolver nosotros sino que hay ingenieros especializados en eso y que nuestro personal no lo puede hacer, entonces cuando pregunto quién es la persona, o quienes podrían hacer ese trabajo, entonces me enteré de que habían allí una deuda pendiente, pero que bueno eso como proceso que debe ser cancelado, que lo estamos tramitando como una situación de quedar bien con los proveedores, también al mismo tiempo para poder tener la suficiente capacidad de solicitar otra vez un servicio.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Tiene el uso de la palabra el regidor Javier Cornejo.

**EL REGIDOR CORNEJO.**- Gracias señor Alcalde, haber primero para dejar claro ha sucedido el accidente y quieren responsabilizar a la Gestión Municipal actual, eso no es así pues, yo conduzco vehículos y está funcionando correctamente el semáforo entre la Avenida Cutervo y Túpac Amaru, lo que usted dice me parece que no es lo correcto en el sentido de que a partir de las doce o una de la mañana se programa en ámbar, eso es a nivel nacional, a nivel nacional se programa de esa manera, pero lógicamente el conductor tiene que tener la prudencia suficiente para poder cruzar, pero si sucediera un accidente no es responsabilidad digamos de que sea el semáforo malogrado, el semáforo no está malogrado, si me hablaran quizás del semáforo que no está entre Cutervo y la



Avenida Los Maestros posiblemente, allí sí, pero en este caso ha sucedido un accidente en una zona donde el semáforo está funcionando, acabo yo pasar por allí, entonces yo creo que aquí hay que tener mucho cuidado de querer responsabilizar a todos, pasa cualquier cosa quieren responsabilizar a la Gestión Municipal, no es así pues, eso yo quiero dejarlo bien claro.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Si algún otro desea hacer uso de la palabra, la señora regidora Yasmin Cairo en su segunda intervención.

**LA REGIDORA CAIRO.-** Señor Alcalde, señores regidores, aquí llama la atención una cosa, el funcionario asevera un hecho y los regidores desmentimos el hecho, entonces yo creo que aquí el funcionario se supone es el encargado de verificar, me llama la atención señor que usted cuando se le dice el no pago dice hay que separar, no hay separación alguna, todo lo que usted ha dicho es concadenado y lo acaba de decir usted, tenemos un señor que es el experto en arreglar esto, no podemos acudir a él, porque no le hemos pagado, es lo que acaba de decir, entonces una relación, una cosa si lleva a la otra, si usted no cumple con pagarle a un señor que cumple con trabajo obviamente usted no puede regresar a pedirle otro porque no cumplió con pagarle el anterior y estamos de pies y manos porque lo que usted dice que no hay otra persona que pueda asumir en primera instancia; en segundo lugar vuelvo a reiterar, usted habla que hay tener una serie de procesos, desde que me sentado aquí estamos hablando el tema de los semáforos y de eso ya ha transcurrido más de un año, un año después sabiendo las enormes necesidades que tiene nuestra ciudad cuyo crecimiento poblacional es notorio, el parque automotriz ha crecido terriblemente y seguimos diciendo que hay que hacer procesos, cuánto más tenemos que esperar, los dos años que nos quedan Gestión o los tres para que recién decir que se va concretar la compra, o se va poder solucionar el tema de los semáforos no la primera vez que lo hemos traído al pleno del concejo por la preocupación indistinta de los regidores, porque son semáforos que están fallando, señor usted dice que ya han concluido su vida útil, quiere decir que tenemos cadáveres puestos allí que hay que solucionarlos a cada instante, usted que es el encargado qué es lo que ha provisto, ya tienen la posibilidad de comprar, en que tiempo podemos comprar otros semáforos inteligentes o no, cuándo se va lanzar la propuesta para que se pueda llevar a concurso para compra de estos semáforos, cuándo se va hacer, acá que digamos se ponen ámbar a las once, doce, no lo sé, yo no digo que a la Municipalidad se le quiera responsabilizar, yo lo que estoy diciendo de que si tenemos un semáforo que no está en condiciones optimas, porque lo está diciendo el funcionario que no me lo invento yo y a suscitado un accidente podemos ser considerados terceros civilmente responsables, no estoy diciendo ni achacando la gestión, estoy en cosas concretas, si el funcionario lo asevera, lo está aseverando al pleno del concejo, yo no creo que el señor esté mintiendo, tiene que tener algún elemento de juicio para verter están aseveración, eso es todo no busco juzgar ni culpar a nadie, en función a los hechos es que me permito decir lo que he manifestado hace un instante.

**EL GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.-** Con el respeto que se merecen todos los regidores, vuelvo a recalcar, yo dije con respecto al año pasado porque la regidora afirmó de que los semáforos están malogrados desde el año pasado hasta ahora, como que no se haya hecho nada, si se hizo, eso es lo que quise decirle, pero además de eso les ha hablado del pago que es otra cosa, entonces quisiera por favor no entreverar las cosas ni tampoco digamos darle una interpretación correcta de los hechos y con respecto a la obra del semáforo, si efectivamente yo he preguntado con respecto al funcionamiento y coincide con lo que dice el regidor Cornejo, sino que yo lo que pregunté fue lo siguiente y por qué sucede eso, por qué se programa así, y me dice es bueno a esta hora hay poco transito, entonces ya se da esa situación para evitar hacer que paren innecesariamente los vehículos y que los conductores tomen las decisiones correcta, bueno me pareció por ese lado lógico, sin embargo también pregunté y cómo está la afluencia de vehículos más o menos ahora me dicen, porque está creciendo poco a poco, entonces al suceder eso, entonces lo que yo le dije se puede, amerita que se puede programar para que funcione como en el día, me dijeron que sí, entonces habría que hacer una evaluación más exhaustiva sobre eso, coincido correctamente con el regidor Cornejo en el sentido de que no se puede echar fácilmente la culpa a la Municipalidad de este choque, el semáforo efectivamente está dentro de las normas técnicas

en su funcionamiento y bueno de pronto hubiera sido mejor que se plasme de otra manera, pero de allí a llegar a la conclusión de que la Municipalidad es la tercera civilmente responsable de todo eso y cosas por el estilo me parece que es una deducción no muy correcta.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Usted ya ha hecho el uso de la palabra en dos oportunidades ya; la señora regidor Edita Bordón y luego la regidor María Laura.

**LA REGIDORA BORDÓN.-** Señor Alcalde, señores regidores, funcionarios y público en general, yo me permito sugerir que más bien el encargado del área de transportes prepare para la siguiente sesión de concejo una información pormenorizada de lo que estamos tratando en esta sesión para que de esta manera se nos entregue en forma física incluso el estado situacional de los semáforos y poder tomar algunas decisiones en función a este informe, gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** La señora regidor María Laura Yllescas tiene el uso de la palabra.

**LA REGIDORA YLLESCAS.-** Señor Alcalde, señores regidores, funciones y público en general en realidad es el mismo pedido que yo quiero hacer, yo pienso que se ha desvirtuado el debate sobre el cual fue el pedido de la regidora Carmen Bendezú, lo que necesitamos es el estado situacional de los semáforos en la ciudad de Ica para poder debatir con conocimiento y saber si efectivamente el presupuesto que ya se viene para este año que es para mantenimiento y operación o que otras medidas se ha provisionado para este año y se va ejecutar, eso es lo que necesitamos.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Gracias, solo para dar por agotado este punto, para conocimiento de los señores regidores nuestro presupuesto para el presente año para obras es catorce millones seiscientos mil soles, tenemos un expediente técnico ya elaborado para la semaforización que es una parte, el proyecto completo es cerca de doscientos semáforos a nivel de todo Ica, la primera se ha hecho por treinta y siete semáforos y tiene un porte de nueve millones de soles, entonces esto se solicitó al Gobierno Regional quien ya lo tenía en la relación para hacer la transferencia, pero de un momento a otro cambiaron de opinión y sacaron ese proyecto, y bueno aprobaron otro, tenemos también otro problema, por ejemplo hay para hacer un simple ejemplo el Camal Municipal que está también siete millones soles, tenemos siete más nueve tendríamos dieciséis millones, estaríamos sobrepasándonos nuestro presupuesto, se está preparando con el Gerente Municipal una relación para priorizar proyectos y pedir de repente anticipo de Canon y Sobre canon, porque esto nos va permitir hacer obras en el menor tiempo posible, pero comprometiendo el presupuesto de los próximos años, todo depende de la aprobación del pleno, solo pongo en conocimiento porque son catorce millones con lo que prácticamente no se va hacer nada. Para que culmine señor Gerente.

**EL GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.-** Sí me comprometo, creo que merece todo el concejo, tener un informe exhaustivo la situación de la red semafórica de Ica de los procesos que se están haciendo para poder superar el problema de estos pequeños inconvenientes que también se presentan con respecto a los proveedores, vamos a cumplir eso para la siguiente sesión.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Gracias señor Palma, se da por agotado el punto; señor Secretario General con el siguiente pedido.

**EL SECRETARIO GENERAL.-** El siguiente pedido que pasó a esta estación de orden del día señor Alcalde, es el formulado por el regidor Juan Vargas respecto a las redes de distribución, las galerías filtrantes; ya se informó. El siguiente pedido es el del regidor Cornejo, quien solicita información acerca de la creación del Programa Municipal de Vivienda Social y luego la creación de la Sub Gerencia de Asentamientos Humanos.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Para que sustente su pedido señor regidor Javier Cornejo.

**EL REGIDOR CORNEJO.-** Sí solamente para recordar, hemos creado el Programa Municipal de Vivienda Social, se lanzó su creación el 19 de Junio del 2015, de allí en reiteradas oportunidades en sesiones ordinarias se ha venido haciendo el pedido justamente de fortalecer este Programa Municipal de Vivienda y uno de ellos justamente era en relación a que en la estructura orgánica no existía funciones específicas tanto de la Gerencia de Desarrollo Social y como la Gerencia de Desarrollo Urbano, por lo tanto solicité por escrito también que se creara la Sub Gerencia de Asentamiento Humanos, por intermedio de usted señor Alcalde, solicitaría que a través de la Gerencia Municipal se impulse sobre este tema, además que necesitamos ya intervenir quizás en los trece distritos que tenemos a nivel de la provincia y por lo tanto yo pediría de alguna manera para poder acelerar también esto de que el pleno autorice al señor Alcalde para que pueda firmar convenios de colaboración institucional, digamos para implementar este programa municipal de vivienda, no solamente con un solo distrito populoso como puede ser La Tinguíña, Parcona, etc., sino con los trece distritos a nivel de la Provincia de Ica, por lo tanto eso sería un pedido señor Alcalde para darle facultades a usted para poder intervenir como Programa Municipal de Vivienda Social y poder fortalecer en este año 2016 y acelerar, impulsar este programa que aun todavía está teniendo algunas debilidades por el tema específico de la estructura orgánica, entonces en ese sentido yo solicitaría señor Alcalde por intermedio suyo que hay un plazo ya para poder ver si es factible o no la creación de esta Sub Gerencia Asentamiento Humanos porque justamente esta nos va permitir impulsar en cuanto es la titulación misma de las zonas vulnerables que tenemos a nivel de la provincia de Ica, ese sería mi pedido señor Alcalde, un plazo para la creación de la Sub Gerencia de Asentamientos Humanos y también para darle facultades a usted a través del concejo municipal la firma de convenios marcos interinstitucionales con los trece distritos de la Provincia de Ica para el Programa Municipal de Vivienda Social.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Si algún señor regidor desea intervenir; señor regidor Carlos Aquino tiene el uso de la palabra.

**EL REGIDOR AQUINO.-** Gracias señor Alcalde, señores regidores, visto la propuesta del ingeniero Cornejo respecto a la creación de una Sub Gerencia de Asentamientos Humanos, en una sesión anterior se vio el tema respecto a este pedido en el cual para no caer en una injerencia administrativa la Gerencia Municipal era la que iba hacer el análisis y evaluación correspondiente para que haga la toma de decisión respectiva señor Alcalde.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Sí para hacerle recordar al señor Gerente Municipal, el señor Gerente Municipal anterior quedó en coordinar con la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización y la Gerencia de Asesoría Jurídica para hacer el informe, a ver si podemos avanzar de estas sesiones para el mes de febrero, la primera quincena; el señor regidor Javier Cornejo tiene el uso de la palabra.

**EL REGIDOR CORNEJO.-** Gracias señor Alcalde, se me estaba quedando dentro de ese pedido también referente lógicamente al Programa Municipal de Vivienda que también se establezca un presupuesto, para este un presupuesto base para este Programa Municipal de Vivienda Social, ósea serían tres cosas señor Alcalde por su intermedio, un plazo estipulado digamos de manera oportuna para la creación de la Sub Gerencia Asentamientos Humanos, segundo que el pleno del concejo autorice a usted para firmar convenios interinstitucionales con los trece distritos de la Provincia de Ica y tercero para poder establecer un presupuesto base para este Programa Municipal de Vivienda Social, si bien es cierto ya en el año 2013 se consideró un presupuesto de quinientos mil nuevos soles lo que significa para la instalación de Programa de Vivienda Municipal de interés social para los estudios básicos, entonces hay un presupuesto de quinientos mil nuevos soles que se presupuestaron el 2013 pero que a la vez también debería de considerarse aproximadamente, yo lo veo aquí como unos tres millones de soles de presupuesto para ejecutar la infraestructura básica en lo que es agua, desagüe, electrificación en los Asentamientos Humanos vulnerables sobre todo en prioridad, esos serían los tres pedidos que quisiera hacer señor Alcalde, para poder impulsar este Programa Municipal de Vivienda Social en este año 2016.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Los dos pedidos, el segundo y el tercero van a depender de la creación, conformación en este caso de la Sub Gerencia de Asentamientos Humanos, ya una vez aprobado vamos a someter a votación de toda la documentación sustentatoria de los dos pedidos que hace el señor regidor, queda encargado el señor Gerente Municipal para que tome las acciones correspondientes; tiene el uso de la palabra sobre el punto la señora regidora Yasmin Cairo.

**LA REGIDORA CAIRO.-** Señor Alcalde, señores regidores hace un instante usted ha dicho sólo contamos con catorce millones, en el presupuesto inicial de apertura si había la idea de crear esta Gerencia porque no fue considerada, entonces ya se aprobó el Presupuesto Inicial de Apertura, se nos dice que tenemos solo catorce millones, la gran pregunta es, por qué crear otra Gerencia, si tenemos la Gerencia de Desarrollo Urbano, la Gerencia de Desarrollo Social, porque no potenciar estas gerencias para que se pueda dedicar si en algún momento se quiere atender o facilitar la documentación de los Asentamientos Humanos, potenciar estas gerencias para que podamos llegar a conseguir los objetivos trazados; en cuanto a la firma de convenios cada distrito tiene que enviar su Convenio Marco y Convenio Específico, nosotros no podemos facultar al Alcalde a hacerlo en forma global, cada uno de los distritos tendría que hacer llegar la documentación aquí, primero el Marco y luego el Específico para poder accionar, no los podemos hacer en bloque, en cuanto se dice el Programa Municipal de Vivienda Social todo lo que se ha pedido coincido plenamente con el regidor Aquino, tiene que tener un informe técnico, un informe legal y ver la factibilidad de eso, esto implicaría modificar el ROF, el MOF, implicaría un gasto presupuestal mayor el gerente y todos los que ocupan la gerencia que está proponiendo Asentamientos Humanos y en la situación que tenemos que solo contamos con catorce millones, yo pienso que deberían potenciar las gerencias antes mencionadas para poder llegar a los objetivos.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Yo creo que el señor regidor ha hecho un pedido, no hay aprobación, el pedido va constar con el informe técnico, legal y económico de las unidades dependientes; el señor regidor Javier Cornejo tiene el uso de la palabra.

**EL REGIDOR CORNEJO.-** Gracias señor Alcalde, solamente para aclarar porque se crea una Sub Gerencia de Asentamientos Humanos, no es Gerencia es Sub Gerencia y porque se crea una Sub Gerencia, justamente porque en la estructura orgánica no está considerado las funciones específicas justamente de la Gerencia de Desarrollo Social ni en la Gerencia de Desarrollo Urbano para poder facilitar este tema que tenemos como Programa Municipal de Vivienda, por lo tanto yo creo que si tuvo la buena intención la Gerencia de Desarrollo Social inicialmente de apoyar a este programa municipal como también la Gerencia de Desarrollo Urbano, pero según sus funciones específicas lamentablemente pues eso se va quedando en el limbo, porque simplemente no está considerado, por eso es que aquí si ya se aprobó por unanimidad, se aprobó por unanimidad básicamente la creación de este Programa Municipal de Vivienda, simplemente acá lo que se trata es fortalecer, facilitar, dinamizar este programa para poder atender las zonas más vulnerables, es más respecto a la Sub Gerencia es básicamente eso señor Alcalde; en base a los convenios que debería tener informe técnico, informe legal correcto, pero simplemente como les digo aquí lo que se trata es firmar, darle la facultades al señor Alcalde para que firme convenios marco con los trece distritos en base a este programa, no en base a otra cosa, en base a este Programa Municipal de Vivienda que ya está creado, que ya tiene un informe técnico, ya tiene un informe legal para justamente crear y lanzar este Programa Municipal de Vivienda, por lo tanto yo creo que aquí en el pleno lo que tenemos que hacer es dinamizar, ser más expeditivos en ese sentido, por eso es que pido señor Alcalde.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Si algún otro regidor desea hacer uso de la palabra; el señor regidor Juan Vargas Valle.

**EL REGIDOR VARGAS.-** Bueno señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios; bueno, en el aspecto de la Sub Gerencia de Asentamientos Humanos simplemente lo único que tenemos que esperar es el informe técnico y el informe legal para poder aprobarlo, eso no vamos a dejar de hacerlo porque es necesario, pero para ello tiene que decirnos si se puede o no se puede, entonces en ese aspecto señor Alcalde no habría ningún inconveniente en eso,

en cuanto se refiere a los convenios marco, convenios específico tiene que hacerse individual, simplemente mande usted una carta a cada uno de los municipios y que envíe pidiendo sus convenios marco y después sus convenios específicos y cumplimos con el objetivo no habría ningún inconveniente en ese aspecto señor Alcalde.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Algún otro regidor desea hacer uso de la palabra, bueno se da por agotado el punto, hacer el encargo correspondiente al Gerente Municipal en coordinación con la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización, Gerencia de Asesoría Jurídica. Con el siguiente pedido señor Secretario General.

**EL SECRETARIO GENERAL.-** Siguiendo pedido que pasó a orden del día señor Alcalde es el formulado por la regidora María Laura Yllescas, quien pide información acerca del estado situacional del Zoológico Municipal.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Para que sustente su pedido señora regidora María Laura.

**LA REGIDORA YLLESCAS.-** Señor Alcalde, señores regidores, funcionarios y público en general; señor Alcalde, mi pedido va motivado por algunas imágenes que he podido visualizar con respecto a la situación en la que se encuentran los animales en el Zoológico, no solamente la situación y un aparente estado o mal estado de salud de algunos animales, sino también en las condiciones en la que se está albergando a estos animales, por lo que solicito que la Gerencia que corresponda nos pueda informar al pleno del concejo municipal sobre esta situación.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Al señor Gerente Municipal para que la próxima sesión señor Gerente venga la persona encargada y pueda informar sobre el pedido de la señora regidora, sería para la próxima semana por favor, ya de repente con fotos y otras cosas; de acuerdo señora regidora, la próxima semana, gracias. Con el siguiente punto señor Secretario General.

**EL SECRETARIO GENERAL.-** El siguiente pedido formulado por la regidora Edita Bordón en dos ocasiones, el primero de ellos el estado situacional del Camal Municipal y el segundo pedido la emisión de Tiques en blanco de los tubulares en el Balneario de Huacachina.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** La señora regidora Edita Bordón para que sustente su pedido.

**LA REGIDORA BORDÓN.-** Señor Alcalde, señores regidores mi primer pedido era referente precisamente a que se nos informe en esta sesión de concejo, en qué estado se encuentra la problemática del Camal Municipal, el día de ayer pudimos observar algunos detalles que es bueno que el pleno del concejo conozca, porque al parecer ya se ha dado algún tipo de solución y evitar de esta manera pues comentarios que no vienen al caso.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Señor Gerente Municipal, para que autorice al señor Carlos Enrique Huarancca Tipiana para que haga uso de la palabra.

**EL GERENTE MUNICIPAL.-** Sí señor Alcalde, autorizo al señor Huarancca para que haga la exposición.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Tiene el uso de la palabra el Lic. Carlos Huarancca Tipiana, para que sustente la petición realizada por la señora regidora Edita Bordón.

**EL GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.-** Muchas gracias señor Alcalde, señores regidores y señor Gerente Municipal, realmente quiero aclarar que recién he sido invitado a través de una llamada telefónica para poder tocar el tema del Camal Municipal, pero sin embargo voy a aclarar este tema, el tema de fondo del Camal es un tema presupuestal, es un tema que realmente los trabajadores el día de ayer pararon la matanza y justamente se coordinó con el Gerente Municipal, Gerente de Administración, no desde ahora, venimos gestionando desde que asumí el cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana asumiendo los activos y pasivos que tenemos en este tema específico del Camal Municipal; con respecto al tema del Camal

puedo adelantar si para la próxima sesión pueda yo tener acceso de realizar un diagnóstico situacional con toda la documentación para que sea revisado por el pleno del concejo, pero sí le puedo dar un avance de la realidad del Camal, el Camal actualmente tiene dificultades en el tema presupuestal y sin embargo a pesar de ellos se ha hecho gestiones de conversar con los trabajadores para que no paren, el problema no es que no queramos pagar, el problema tenemos de que recién estamos aperturando el año presupuestal del 2016 y su sistema del MEF que hace que los procedimientos y la carga de todas las instituciones públicas hacen que se demore y eso no puede ser atendido ante las coordinaciones que se hacen con la Gerencia de Administración, quiero dejar en claro que no es un tema que no estamos atendiendo, sino es un problema del sistema que en todas entidades públicas es la demora por la cual todos nosotros estamos pasando dificultades en todas las gerencias y en todas las instituciones públicas, el Camal actualmente se les está debiendo a los trabajadores dos meses, entonces otros problemas de los trabajadores del Camal es que no tienen contrato, la situación que ellos están viviendo en el Camal es bastante delicada desde el punto de vista de la forma como se ha estado llevando a cabo la administración, el administrador que actualmente tiene, aproximadamente un mes y pocos días ha sido designado por el expediente de Desarrollo Económico anterior a la cual yo he reemplazado con un memorando, el Camal necesita con suma urgencia reestructurar, no solamente el camal, sino declarar en Emergencia la Gerencia de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana por el tema presupuestal y por el tema del personal, que se necesita personal, capacitación para asumir sus responsabilidades, específicamente en un tema muy delicado, que es el control que genera el Camal Municipal, el Camal genera ingresos propios, pero hay muchas debilidades que por la cual esta gerencia a la cual me ha designado el señor Alcalde y el señor Gerente Municipal es justamente solucionar este problema, yo le pido al señor Gerente, al señor Alcalde, a los señores regidores como ha sido una reunión y no he sido invitado oficialmente con documento y pero sin embargo quiero cumplir con la información si puede postergarse a una próxima sesión para hacer una exposición con todos los medios probatorios que ustedes necesitan.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Si algún señor regidor desea hacer uso de la palabra, la señora Edita Bordón por favor.

**LA REGIDORA BORDÓN.-** Sí señor Alcalde por su intermedio, bueno aceptar la petición del Gerente de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana, pero quisiera hacer una pequeña precisión en el sentido de que el pleno del concejo acordó que en toda sesión ordinaria deberían de estar presentes todos los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ica, motivo por el cual no requieren invitación alguna, ellos tienen la obligación de estar presentes en toda sesión de concejo ordinaria; el segundo pedido si me permite señor Alcalde, estaba relacionado a que se viene difundiendo en algunos medios de comunicación la expedición de algunos boletos en blanco con respecto a los tubulares en el Balneario de Huacachina y quisiera que se nos informe o se nos aclare esta situación al respecto.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Bueno señor Carlos Huarancca, gracias; entonces para la próxima sesión de concejo. En lo que respecta, al pedido de la señora regidora Edita Bordón sobre la expedición de boletos que aquí tenemos unas copias me hicieron llegar a mi despacho, entonces de inmediato se ha procedido de inmediato con fecha 18 de Enero del 2016, el día que se suscito esto, el Oficio N° 062-2016-AMPI dirigido al Señor: C.P.C.C. Luis Alberto Mozayhuate Aguirre, Gerente General del SAT-Ica, Asunto: Remitir información con carácter de urgencia, Referencia: Boleto de salida de Carros Tubulares; Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle información detallada sobre la cobranza que realiza el personal de su representada en el Balneario de Huacachina, mediante el Boleto de Salida para carros tubulares que se entrega a cada usuario y que no contiene el número de serie correspondiente tal como lo demuestro en la copia fotostática que adjunto al presente; asimismo, recomiendo tomar acciones inmediatas, drásticas para mejorar el control de la organización ya que estas reacciones van en desmedro de la Municipalidad Provincial de Ica; dice el documento y también he recibido el día de anteayer el documento que envía el señor Vladimir Yupanqui Altamirano, también haciendo llegar esta anomalía que suceden, en tal sentido señores estamos a la espera que el señor Gerente del SAT-Ica que son los encargados del cobro correspondiente pueda emitir el informe y hacerle llegar a cada uno de ustedes en copia fotostática. Si algún señor regidor desea hacer uso de la palabra, informar que el boleto que tiene recibo dice: "SAT-Ica Municipalidad

*Provincial de Ica, Boleta de Salida – Carro los Tubulares, boleto por pasajero, Valor: 3.80, el Usuario tiene el número 168868” y el otro no tiene número, se ha remitido la copia fotostática a colores para que el Gerente General del SAT pueda informar, de todas maneras tenemos que verificar mediante el documento que debe dar respuesta; si algún señor regidor desea hacer uso de la palabra, entonces queda para la respuesta del señor Gerente del SAT-Ica y hacerle llegar por escrito en copia fotostática a los señores regidores. Con el siguiente pedido señor Secretario General.*

**EL SECRETARIO GENERAL.-** Señor Alcalde, el último pedido que pasó a esta estación de orden del día es el formulado por el regidor Enrique Muñante, quien solicita información acerca del estado situacional del Polideportivo Rosa Vargas de Panizo, para que sustente su pedido señor regidor Muñante.

**EL REGIDOR MUÑANTE.-** Gracias señor Alcalde, señores regidores, si mi pedido se basa sobre todo inicialmente en si está ahora el Polideportivo abierto o está cerrado, otra cosa también es sobre el informe situacional de la infraestructura que se encuentra actualmente el Polideportivo y también la recaudación que se han hecho el año pasado, a donde ha sido invertido si ha sido a la mejora o queremos prácticamente saber informe de todo ello.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Se encuentra presente la Gerente de Desarrollo Social, por favor señor Gerente Municipal para que pueda autorizar el uso de la palabra a la Odontóloga Norma Pérez Tipacti.

**EL GERENTE MUNICIPAL.-** Autorizo a la Señora Norma Pérez Tipacti, Gerente de Desarrollo Social, señor Alcalde.

**LA GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.-** Buenos días señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios y público presente para comunicar que a través de la Gerencia de Desarrollo Social existe la actividad de mantenimiento del Polideportivo desde el año pasado, muy a pesar que este ha estado observado porque inicialmente, porque decían que había una sobre valoración en esta situación, pero se solicitaron los informes de la Gerencia de Asesoría Jurídica y de la Procuraduría Pública Municipal donde nos manifestaron que el proceso continua, pero el mantenimiento si se le tenía que dar, entonces este expediente de actividad de mantenimiento del Polideportivo también cuenta con el informe de la Sub Gerencia de Defensa Civil, en cual nos ha hecho muchas recomendaciones y todo esto está incluido en el expediente que ha sido derivado a la Gerencia de Desarrollo Urbano para la actualización de los presupuestos, me dice el Ingeniero Ponce que hay algunas observaciones que están levantando por lo cual invitaría al Ingeniero Ponce que nos pueda manifestar en qué situación va este expediente de Actividad.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Señor Gerente Municipal autorice al Ingeniero Gustavo Enrique Ponce Farfán, para que pueda hacer el uso de la palabra.

**EL GERENTE MUNICIPAL.-** Autorizo al Ingeniero Gustavo Enrique Ponce Farfán, Gerente de Desarrollo Urbano, para que haga la exposición señor Alcalde.

**EL GERENTE DE DESARROLLO URBANO.-** Señor Alcalde, señores regidores, funcionarios y público en general muy buenos días, si justamente el expediente del mantenimiento del Polideportivo ha tenido observaciones durante todo el año 2015 prácticamente, porque he tenido temas de informes del OCI donde explica detalladamente de las fallas que ha tenido tanto en la parte estructural de la obra, entonces nosotros hemos contratado a un Ingeniero para que pueda elaborar todo lo que es el mantenimiento del Polideportivo el cual ya se encuentra listo para el día lunes entregarlo al ingeniero y así poder sacar la resolución, en ese estado se encuentra ahora el expediente técnico, eso es todo señor Alcalde.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Gracias ingeniero Ponce, si algún regidor desea hacer uso de la palabra, sobre lo recaudado lo va hacer el SAT-Ica, el Secretario General solicitar al señor Gerente del SAT-Ica sobre lo recaudado

desde el mes de Julio del año pasado 2015 hasta la fecha, creo que no cobran porque no se atiende, pero de todas maneras hacerle llegar la petición. Antes de culminar este punto, quiero indicarle al señor Gerente de Desarrollo Urbano, lo que tenemos problemas con el Poder Judicial sobre las obras de la Plaza de Armas, creo que ya han levantado la observación, de la Plazuela Barranca y el Polideportivo, haber si agilizamos todo esos trámites para darle mantenimiento previo a la documentación sustentatoria que nos permite hacer estas acciones, ya que había observación con el OCI está en el Poder Judicial si no me equivoco, le hago el encargo correspondiente señor Gerente de Desarrollo Urbano.

**EL GERENTE DE DESARROLLO URBANO.-** Ya señor Alcalde.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Bueno agotado este punto, con el siguiente pedido señor Secretario General.

**EL SECRETARIO GENERAL.-** Señor Alcalde señores regidores no hay mas punto que tratar en esta sesión ordinaria.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Antes de terminar la sesión señores regidores vamos a someter a votación la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la presente sesión ordinaria para dar el trámite correspondiente, sesión ordinaria del día de hoy 21 de Enero del 2016, los señores regidores que están de acuerdo con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, por favor sírvanse levantar la mano.

**EL SECRETARIO GENERAL.-** Votan **a favor** los señores regidores: *Javier Hermógenes Cornejo Ventura, Julio Ernesto Campos Bernaola, Víctor Osmar Loayza Abregu, Enrique Lidonil Muñante Ipanaque y César Martín Magallanes Dagnino*, cinco votos señor Alcalde.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Los señores regidores que están en contra de la dispensa de la lectura y aprobación del acta.

**EL SECRETARIO GENERAL.-** Votan **en contra** los señores regidores: *María Edita Bordón Vásquez de Loyola, Carlos Enrique Aquino Oré, Carmen Rosa Bendezú Dávila, María Laura Yllescas Wong, Yasmin Isabel Cairo Lujan y Juan Clímaco Vargas Valle*, seis votos señor Alcalde.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Abstenciones, bueno no ha sido aprobado la dispensa de la lectura y aprobación del acta por mayoría seis votos en contra de la aprobación y cinco votos a favor, en tal sentido señor Secretario General para la próxima sesión de concejo ordinaria entregar el acta. La señora regidora Yasmin Cairo tiene el uso de la palabra.

**LA REGIDORA CAIRO.-** Señor Alcalde por cuestión de orden, hace como cinco o seis sesiones en que no se nos hacen llegar el Acta ni en CD, ni en documento, entonces se sigue pidiendo la exoneración y nosotros no contamos las actas hace como cinco o seis sesiones, yo pido que por favor nos la entregue, si ustedes hicieran llegar las actas con 24 horas de anticipación a la sesión se podría dar la exoneración, pero hace más de cinco o seis sesiones en que no contamos con el documento, por favor pido que nos lo entregue.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** El señor Secretario General tiene uso de la palabra.

**EL SECRETARIO GENERAL.-** Señor Alcalde, señores regidores el personal de Secretaría General esta demás reiterarlo hace lo imposible por tratar de llegar a ponernos al día las sesiones ordinarias que son las más prolongadas, felizmente el día hoy estamos llegando a dos horas en cuanto a la transcripción, el problema es cuanto a la transcripción, yo soy consciente que mi personal se amanece, trabaja sábados, trabaja domingos y aparte de que están haciendo el esfuerzo sobre humano podría utilizar este término para poder llegar a mantenernos al día en cuanto a la transcripción que es sumamente difícil, en consecuencia con su venia señor Alcalde les vamos a entregar como lo hacíamos hasta a mediado de año pasado en CD, por favor las sesiones mientras que mi personal



tenga la necesidad urgente a pesar que se lo reitero, pero yo reconozco el trabajo públicamente lo hago ante el Pleno del Concejo y delante de los funcionarios, amigos y periodistas, es un trabajo sumamente forzado, un trabajo sumamente forzoso en consecuencia a partir de hoy con su venia señor Alcalde, las sesiones van hacer entregadas en CD para que lo puedan analizar y en tanto lo solicite poder traer el avance en todo caso de las suscripciones y las transcripciones de estas actas de sesiones de concejo.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Gracias señor Secretario General. Cuestión de orden señor Javier Cornejo.

**EL REGIDOR CORNEJO.**- Gracias señor Alcalde, si bien es cierto tenemos que tener lógicamente todas las actas en nuestra mano antes de una próxima sesión, pero yo creo que hay temas que se han tocado, está bien no pueden ser de urgencia pero sí sirven de procedimiento para la continuación de una gestión, si estamos hablando del Programa Municipal de Vivienda Social, entonces no estamos aprobando de que la Gerencia Municipal a través del señor Alcalde tenga un informe referente a la creación de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, si accede a un presupuesto, otros temas de transporte, tampoco se aprobaría entonces de que en la próxima sesión se traiga un informe referente al tema de transporte, que es lo que queremos aquí, lo que quiero decir simplemente que si bien es cierto tiene que cumplirse a través del señor Alcalde, el Secretario General de entregarnos información, pero también hay que ser realistas en cuanto a las condiciones que tenemos, por lo tanto lo único que yo solicito aquí, lo único que estoy solicitando es la celeridad de estos casos, si bien es cierto podemos hacer las observaciones que queramos a las Actas así se entreguen por audio, pero yo creo que aquí en adelante tenemos que ser más dinámicos en ese sentido simplemente por eso es que yo apruebo justamente la dispensa de esto, si bien es cierto respeto todas las posiciones.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- En su segunda oportunidad la regidora Yasmin Cairo.

**LA REGIDORA CAIRO.**- Señor Alcalde, señores regidores acabo de escuchar la disertación del regidor Cornejo, él pide celeridad entonces que debemos decir si la celeridad que requiere nuestra ciudadanía se ve trabada porque tenemos una Secretaría General que pone mil pretextos que los viene diciendo desde el año pasado y no cumple con su papel, al inicio del año la encargada de hacer las transcripciones no se haría pues no dormiría, porque las primeras actas del año pasado si estaban, cuando se ha cambiado el personal que tiene que hacer la transcripción resulta que están mañana, tarde y noche, entonces la celeridad que requiere nuestra ciudadanía y las decisiones que requieren nuestro pueblo se ven trabadas, porque tenemos una Secretaría General ineficiente que no puede cumplir con su trabajo de poder llevar al pleno del concejo las actas; las transcripciones de algunas actas que se nos han dado cuando uno las lee no tienen coherencia, parece lo que dijera el regidor fuera incoherente y le dijimos que por la necesidad de aprobar proyectos estas tendrían que ser corregidas, modificándose esos errores que tenían, señor esto lo venimos diciendo desde el año pasado, no pueden entregar ni siquiera una sesión de concejo, un acta, ya son como seis o siete en la que no podemos tenerlo, no podemos estar en este plan, entonces porque no tenemos una mirada distinta, el responsable de tenerlas aquí, tiene que tenerlas, si tiene cuatro o cinco personas, no se distribúyanse el trabajo o que sucede aquí, lo que no seamos proactivos no depende de nosotros, la ley dice una cosa, está bien que queramos acelerar, pero el responsable que viene y se para a todas las sesiones de concejo y dice es un trabajo maratónico y todos los discursos que suele darlo no tengo papel, no tengo tinta, no tengo tóner, es decir, la ley no se cumple por la ineficiencia de la Secretaría General.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Tiene el uso de la palabra el señor Secretario General.

**EL SECRETARIO GENERAL.**- Señor Alcalde, señores regidores con su venia voy a solicitar por favor a la regidora Yasmin Cairo que tenga la gentileza de tener que respetar el trabajo que hace mi personal, quiero informar al pleno señor Alcalde que cuando nos hicimos cargo de la Secretaría General habían siete personas, hoy somos menos, somos la mitad, en consecuencia señor Alcalde yo quiero más bien agradecer, reconocer y enaltecer el trabajo que hace mi personal, porque es una falta de respeto me parece señor Alcalde que la que dice en cada instante no

conoce, no reconoce el trabajo que hacen y le falta el respecto a los miembros del concejo, a los trabajadores, a los funcionarios y creo que esto ya debe terminar, finalmente señor Alcalde para hacer precisar lo siguiente acaba de ser desaprobada la dispensa de la lectura del acta, al haber sido desaprobada señor Alcalde, los acuerdos que se han adoptado en esta sesión prácticamente quedan en vacío legal.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Sí solo para ampliar lo que dice el señor Secretario General, que se había aprobado aquí lo que corresponde a la autorización de los integrantes que van a tener a cargo las cuentas bancarias, no se va poder girar ningún cheque, entonces tampoco se va poder enviar ningún documento de los acuerdos, por ejemplo el señor de tránsito, señora regidora por favor estoy en uso de la palabra, por favor, ósea no se va hacer absolutamente nada, se va perder una semana más o quince días más para poder nuevamente convocar a sesión de concejo y que se apruebe el acta y no es obligatorio, sino simplemente si nosotros queremos dar viabilidad, agilidad a los trámites, entonces aprobamos, nadie exige a nadie que lo aprueben, en tal sentido señores regidores vamos de repente convocar a una sesión extraordinaria, siendo las diez y cuarenta de la mañana doy por terminada la sesión ordinaria convocada para el día de hoy 21 de Enero del 2016.

## **CONCLUSIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE ENERO DEL 2016**

**El pleno del Concejo Municipal acordó:**

1. **APROBAR** la designación de los responsables titulares y suplentes del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Ica.